



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**"Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019"**

Mercedes (B), 8 de Abril de 2019.

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°75/19-HCD;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 08/04/19, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8192/2019

ARTÍCULO 1°.- Disponese sobre calle 21 N° 1092; una dársena para estacionamiento reservado para persona con discapacidad.-

ARTICULO 2°.- Disponese demarcar en color amarillo, como señal horizontal de estacionamiento, el espacio del cordón destinado al mismo y como refuerzo de una señal reglamentaria R17 estacionamiento exclusivo (redondo, fondo azul, letra blanca E, borde rojo) acompañada de la leyenda RESERVADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ARTÍCULO 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponde.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.-